



ÍNDICE GENERAL

Palabras iniciales, por la doctora Marcela Ruiz.....	15
Prólogo, por el doctor Dalmiro Garay Cueli.....	17
Prólogo, por el doctor Ariel Ariza	21
 Enfoque integrado con la plenitud del ordenamiento jurídico por José María Orelle	
I. Introducción	27
A. Los bienes jurídicos en pugna.....	27
B. La ley 27.587	28
C. El desafío jurídico de la armonización y sus riesgos	28
1. La pretensión de “conocer la verdad” sobre la “naturaleza jurídica” de los temas objeto de estudios.....	28
2. La pretensión de “estar seguros” sobre la neutralidad de quienes interpretamos	30
3. Objetivo del presente estudio	31
II. Elementos generales de los actos jurídicos y los específicos en caso de donación y su incidencia respecto al tema de las donaciones	32
A. El proceso psíquico.....	32
B. Las acciones (forma o exteriorización de la voluntad en sentido estricto)	33
C. El o los resultados	33
D. Las consecuencias	33
E. Conclusiones	34
III. Los factores del acto de donación	35

IV. Imprevisibilidad e imposibilidad de dominar los factores de su eficacia	37
V. Falta de congruencia normativa con la imprevisibilidad de las consecuencias.....	38
A. Respecto al acto de donación, haber consagrado la obligación de consignar muchos de los factores enumerados	38
B. Respecto a la legítima	39
C. Ausencia de regulación preventiva de riesgos de daños	39
VI. El acto jurídico donación y las diligencias exigibles	39
A. El contexto	39
B. La convivencia social y sus riesgos. Su proyección en el Derecho.....	40
C. Modelos o patrones jurídicos aplicables.....	41
c.1. Marco supra general del tema: Carga social y jurídica de actuar con buena fe. Trascendencia del principio	41
c.2. El sistema de transmisión de bienes	43
c.3. Estándar de “ciudadano responsable” “buen ciudadano”. ..	44
c.4. Estándar de familia “normal” “media”	45
c.5. Diligencia exigible a los protagonistas y terceros interesados de donaciones.	45
c.5.1. Diligencia de donantes	46
c.5.2. Diligencia de donatarios	46
c.5.3. Diligencia de legitimarios.....	46
c.5.4. Diligencia de subadquirentes	47
c.5.5. Diligencia de asesores	47
VII. Grados posibles de conocimiento de los factores y su proyección respecto a la diligencia exigible.....	48
VIII. Posibilidad de accionar de los legitimarios en vida del donante....	49
IX. El problema de las donaciones desconocidas por los legitimarios y la ausencia de prueba.....	50
X. ¿Garantía “absoluta” del derecho de los legitimarios?	50
XI. Análisis específico de la diligencia notarial en actos de donación de inmuebles	51

A. Consideraciones preliminares	51
B. Qué puede conocer el escribano de la “realidad” de donaciones realizadas en actos anteriores a su intervención... ..	51
C. Grado de intensidad de las averiguaciones a desarrollar por los escribanos. Extensión. Límites.....	52
XII. Conexión entre realidad social y los conceptos y estructuras jurídicas. Su potencia ilustrativa respecto al acto de donación.....	62
XIII. Las consecuencias de la negligencia. El sistema jurídico que regula la responsabilidad y las facultades judiciales	65
A. Breves consideraciones sobre la relación entre la “realidad vital” de la convivencia y el derecho	65
B. Los riesgos sociales y el rol de la magistratura y de los operadores jurídicos.....	66
XIV. Economía y Derecho	68
A. La influencia de la Economía en la. Interpretación del accionar jurídico	68
B. Intereses en juego en la realización de hechos y actos jurídicos.....	69
C. Los fundamentos de la legítima hereditaria y su proyección sobre los intereses que afecta.....	70
D. Interés protegido de donantes, donatarios, subadquirentes	71
XV. Propuestas	73
A. Respecto al acto de donación	73
B. Respecto a la legítima.....	73
C. Generar mecanismos de difusión de perjuicios	74
XVI. Conclusiones	74

**Impacto de la reforma por ley 27.587
en la protección de la familia
por la Dra. Mariana G. Callegari**

I. Introducción	77
II. El derecho sucesorio en el CCyCN.....	78

III.	La reforma introducida por la ley 25.587.....	80
1)	Artículo 2386: sus diferencias.....	80
2)	Artículos 2457 y 2458: sus diferencias	84
3)	Artículo 2459: sus diferencias.....	90
IV.	La legítima hereditaria.....	93
1)	Concepto, fundamento y protección de la legítima hereditaria	93
2)	El impacto de la ley en la afectación de la legítima de los herederos forzosos vulnerables	105
a)	Los discapacitados como sujetos vulnerables	108
b)	Los menores como sujetos vulnerables.....	111
c)	Los adultos mayores como sujetos vulnerables	113
d)	Las mujeres como sujetos vulnerables y la perspectiva de género	116
V.	A modo de conclusión	118

Claros y oscuros de la reforma de la ley 27.587

por el Dr. Fernando Pérez Lasala

I.	Idea fundamental de la modificación del CCyCN	121
II.	Cuestiones preliminares para el abordaje del tema	125
1.	Colación	125
2.	Legítima	126
III.	Disposiciones del Código Civil y Comercial referidas a las donaciones inoficiosas	126
1.	¿Qué ocurría si lo donado superaba la cuota del heredero, sin afectar la legítima de los otros descendientes o del cónyuge?	128
2.	Caso en que la donación incluya la dispensa de colación, pero excede la libre disposición.....	131
IV.	Protección a quien tiene un derecho real sobre un inmueble, frente al legitimario	132

V.	Protección de los terceros subadquirentes de buena fe y a título oneroso frente al legitimario.....	135
VI.	Protección de quienes han poseído la cosa en los últimos diez años	140
VII.	¿Como consecuencia de la reforma de la ley 27.587 ya no se puede interponer la acción de reducción o de complemento de legítima entre descendientes y cónyuge?.....	143
1.	Acción de preterición.....	143
2.	Institución de heredero de cuota	144
3.	Partición por ascendiente	145
4.	Pacto sobre herencia futura.....	146
VIII.	Conclusión	148

Impacto de la reforma de la ley 27.587 en los derechos reales cuyo título suficiente es la donación

por los Dres. Nelson G. A. Cossari y Leandro R. N. Cossari

I.	Introducción	151
1.	Objeto del estudio.....	151
2.	Sanción y vigencia de la ley 27.587.....	152
3.	Protección de la legítima vs. tráfico inmobiliario	152
II.	Alcances del término donación.....	154
1.	Aplicación de las normas del contrato de donación a otras liberalidades.	154
2.	Donaciones no gratuitas.....	154
3.	Actos a título oneroso con presunción de donación.....	155
III.	Distintas situaciones conforme quiénes son los donatarios	157
1.	Terminología: Donaciones inoficiosas.....	157
2.	Donaciones a herederos forzosos y donaciones a terceros....	158
IV.	Donación a descendientes y cónyuge.....	159
1.	La norma vigente: La única acción habilitada es la de colación	159

2. Legitimados pasivos de la acción de colación.....	160
3. Legitimación activa	162
4. Efectos: Firmeza de los derechos reales constituidos	162
5. Extensión a la partición por donación	164
V. Donación a ascendientes y terceros	165
1. Terminología	165
2. Donaciones afectadas.....	165
3. Resolución de la donación: acción de reducción	166
4. Naturaleza jurídica del dominio engendrado por la donación a descendientes o terceros.....	167
5. Efectos del cumplimiento de la condición resolutoria implícita	169
6. Subadquirente de cosas registrables de buena fe y a título oneroso.....	170
a) ¿Subadquirente de qué derechos reales?.....	171
b) Oneroso.....	171
c) Buena fe.....	172
c.1) Buena fe en la adquisición de los derechos reales ..	172
c.2) Buena fe y estudio de títulos	173
c.3) La buena fe en el art. 2457 CCyCN y la donación: La posición de la doctrina y la última parte del art. 2459 CCyCN	175
c.4) Nuestra opinión: El conocimiento de la donación no tiene nada que ver con la existencia o no de buena fe....	178
c.5) ¿Cuándo hay mala fe en la hipótesis del art. 2457 CCyCN?.....	179
d) ¿Cuándo procede la acción de reducción?	183
7. Subadquirente de bienes registrables y no registrables.....	184
a) Bienes registrables	184
b) Bienes no registrables	185
8. Subsistencia de la responsabilidad del donatario.....	189
9. Quid de la prescripción adquisitiva del artículo 2459 del CCyCN	189

a) Planteo introductorio.....	189
b) El artículo 2459 CCyCN como prescripción adquisitiva	190
c) ¿Desde cuanto se computa la posesión?	196
d) La necesidad de título suficiente respaldando la posesión	198
e) La posesión en caso de reserva de usufructo (u otro derecho real) por parte del donante	199
f) Accesión de posesiones.....	199
f.1) El instituto de la unión de posesiones	199
f.2) Sujetos que pueden unir las posesiones.....	200
f.2.1) El heredero	200
f.2.2) El sucesor particular	200
f.3) Condiciones para la accesión	200
g) Aplicabilidad a todo tipo de cosas registrables o no	201
h) El subadquirente, sucesor particular, no requiere título oneroso	201
i) ¿Es necesaria la buena fe?.....	202
j) Efectos de la sentencia de la prescripción adquisitiva del artículo 2459 CCyCN	203
j.1) La sentencia consolida el título suficiente liberándolo de la condición resolutoria.....	203
j.2) ¿Subsiste alguna responsabilidad del donatario?.....	204
10. Otras interpretaciones sobre la naturaleza jurídica del artículo 2459 CCyCN	205
a) ¿Caducidad de derechos?	205
b) ¿Plazo resolutorio?.....	205
11. XXVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil	206
12. El artículo 2459 CCyCN y la prescripción liberatoria de la acción de reducción.....	208
13. Balance de la norma.....	209
VI. Conclusiones	210

El enfrentamiento entre la seguridad estática y la dinámica
por la Esc. Eleonora Casabé

I.	Breve síntesis de los antecedentes de la ley 27.587	213
II.	Reforma introducida por la ley 27.587	218
1.	Artículos modificados	218
2.	Impacto de las modificaciones: ¿legítima versus seguridad dinámica?	226
III.	La buena fe y el carácter oneroso	230
IV.	La problemática intertemporal.....	236
V.	El artículo 2459. Conflictos e interpretaciones	244
VI.	Conclusiones	245
	ANEXO JURISPRUDENCIAL.....	247

Luces y sombras de la acción de reducción con la ley 27.587.
La legítima en zona gris
por el Dr. Juan José Guardiola

I.	Introducción	251
II.	La modificación a la colación entre herederos forzosos	253
III.	Lo importante ¿un cambio de paradigma?	260
IV.	La clave de bóveda es la buena fe	272
V.	La injustificada subsistencia del art. 2459.....	278
VI.	La aplicación intertemporal	279
VII.	Cierre	282

	Palabras finales, por Silvina Furlotti y Martha Linares	283
--	--	------------